

PRESTACIONES ECONOMICAS

PARA PERSONAS CON TRASTORNO
DEL ESPECTRO AUTISTA Y/O
DISCAPACIDAD INTELECTUAL



GAUTENA

ASOCIACION GUIPUZCOANA DE AUTISMO
GIPUZKOAKO AUTISMO ELKARTEA

Francisco López Alen, 4
20009 Donostia (Gipuzkoa)
Tfno: 943215344 - Fax: 943215239
www.gautena.org
e-mail: gautena@sarenet.es

Prestación por hijo/a a cargo

Finalidad:

Protección y Ayuda Familiar.

Cuantía:

637,07 €/ año
en 2 pagas

Requisitos:

. Edad inferior a 18 años
Minusvalía superior a 33%

3.427,68 €/ año
en 12 pagas

. Edad superior a 18 años
Minusvalía superior a 65%

5.141,52 €/ año
en 12 pagas

. Edad superior a 18 años
Minusvalía superior a 75%

Organismo: INSS (Instituto Nacional de Seguridad Social).

Observaciones: Acumulable a la Pensión de Orfandad.

Pensión no contributiva de invalidez

Finalidad:

Garantizar una pensión pública a los minusválidos sin recursos.

Cuantía:

4043,06 €/ año
en 14 pagas

Requisitos:

. Edad superior a 18 años
Minusvalía superior a 65%
Carecer de ingresos

6783,28 €/ año
en 14 pagas

. Edad superior a 18 años
Minusvalía superior a 75%
Carecer de ingresos
Ayuda 3ª Persona (15 p.)

Organismo: Departamento Foral para la Política Social. A través de Servicios Sociales de Ayuntamientos.

Observaciones: Requisitos estrictos de ingresos.

Ayudas Individuales

Finalidad:

Favorecer la autonomía personal y accesibilidad en el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

Cuantía:

Prestaciones no periódicas individuales y finalistas.

Tipos:

Automovilidad: sillas, adaptación de vehículo,...

Movilización: grúas, camas articuladas,...

Accesibilidad: eliminación de barreras en portales,.

Comunicación: prótesis auditivas,...

Organismo: Departamento Foral para la Política Social. A través de Servicios Sociales de Ayuntamientos.

Servicio de Ayuda a Domicilio

Finalidad:

Conseguir que las personas atendidas puedan seguir viviendo en su casa, mejorando así la calidad de vida.

Cuantía:

Tasa en función de los ingresos.

Tipos:

El tipo de asistencia comprende: ayuda en la autonomía personal, traslados,...

Organismo: Departamento Foral para la Política Social. A través de Servicios Sociales de Ayuntamientos.

Becas y Ayudas al estudio

Finalidad:

Ayudar a la familia.

Tipos y cuantía:

Diferentes en función de la edad, transporte,...

Tienen preferencia aquellos alumnos/as en cuya familia alguno de sus miembros esté afectado de minusvalía.

Organismo: Delegación Territorial de Educación.

Tarjeta de Aparcamiento

Finalidad:

Facilitar el tráfico en la ciudad a los minusválidos.

Requisitos:

Calificación de minusvalía.

Anexo de movilidad.

Justificación de uso para transporte minusválido.

Organismo: Departamento Foral para la Política Social. A través de Servicios Sociales de Ayuntamientos.

Desgravación impuesto matrícula automóvil

Finalidad:

Ayuda económica para minusválidos en razón de sus problemas de movilidad.

Cuantía:

Quedan exentos de este impuesto.

Requisitos:

Calificación de minusvalía en el que conste Anexo de movilidad.

Automóvil a nombre del minusválido, o solicitud del propietario indicando uso para minusválido.

Organismo: Departamento Foral de Hacienda.

Bono Taxi

Finalidad:

Posibilitar medio de transporte alternativo para aquellos minusválidos con dificultades para utilizar transporte público, a fin de que puedan hacer vida social autónoma.

Cuantía:

60,10 €/ mensuales.

Requisitos:

Calificación de minusvalía en el que conste Anexo de movilidad.

Organismo: Departamento Foral de Hacienda.

Deducción aplicable a minusválidos sobre I.R.P.F.

Finalidad:

Reglamentar condiciones que hacen posible la deducción del I.R.P.F. por minusvalía.

Requisitos:

Presentar acreditación de la condición legal de minusvalía.

Cuantía:

600 €: minusvalía entre 33% y 65%

920 € minusvalía superior al 65 %

1.100 € minusvalía superior al 75 % y entre 15 y 39 puntos de ayuda a tercera persona.

1.400 € minusvalía superior al 75 % y obtener 40 puntos o más de ayuda a tercera persona.

Organismo: Departamento Foral de Hacienda.

Familia Numerosa

Finalidad:

La condición de familia numerosa otorga a sus beneficiarios/as una serie de ventajas en diversos ámbitos como la educación, transporte, vivienda,...

Requisitos:

Constituye familia numerosa:

El padre y/o madre y tres hijos/as

El padre y/o madre y dos hijo/as cuando al menos uno o una de ellas es minusválida.

Organismo: Departamento Foral para la Política Social.

Plan de Familia

Finalidad:

Ayudas económicas y laborales (excedencia, reducción de jornada,...) para madres y padres trabajadores.

Organismo: Gobierno Vasco.

Direcciones de interés

Instituto Nacional de Seg. Social (INSS)

c/ Podavines 1 y 3

20010 DONOSTIA

Tfno: 943483600

Gizartekintza – Dpto. Foral Política Social

Paseo de Zarategui 99

20015 DONOSTIA

Sección Prestaciones Económicas

Tfno.: 943112588

Unidad Programa Minusvalías

Tfno.: 943112500

Delegación Territorial de Educación

C/ Andía 13 – 2º y 3º

20004 DONOSTIA

Tfno.: 943022850 / 943022912

Hacienda Foral de Gipuzkoa

Pº Errotaburu 2

20009 DONOSTIA

Tfno.: 943482111 / 943113000

Delegación Territorial de Gipuzkoa

C/ Vitoria-Gasteiz 3

20018 DONOSTIA

Tfno.: 943023200

Esta guía pretende ser una ayuda para las familias de personas con T.E.A. y/o discapacidad psíquica, en la que se informa esquemáticamente de algunas de las ayudas de las que son posibles beneficiarios.

Para más información sobre estas Prestaciones, así como otras que pudiera haber y no están recogidas aquí, no dudar en ponerse en contacto con nosotros a través del Servicio de Apoyo a Familias (943215344 – apoyofamilias@gautena.org)